I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

23 JUN. 2022

LOTA,

DECRETO N° 2728.-/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46 y de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, doña Neri Silva Vega; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Historia y Geografia.
JORNADA	: **21 hrs. Cronológicas Semanales A-46.**
JORNADA	: **21 hrs. Cronológicas Semanales C-47.**
DESDE	: 17 de mayo de 2022.
HASTA	: 27 de mayo de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Neri Silva Vega,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 42 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.